

Carta de información n°3-08
3 de marzo del 2008

1) Calendario 2007-2008

LETRE D'INFORMATION DE LA FIE

Señora y señor Presidente :

La Federación Coreana de Esgrima informó a la FIE que debido a que se desplomó el techo del Olympic Park a causa de las nevadas de este invierno, este mismo no se reparó a tiempo y no se puede utilizar para las competencias de florete femenino y masculino a efectuarse los 16, 17 y 18 de mayo del 2008.

Por lo tanto la Federación Coreana de Esgrima solicitó a la FIE la autorización para organizar sus competencias en la ciudad de Jéju situada a 50 minutos en avión de Seúl.

Se consultó al Comité Ejecutivo al respecto y rechazó la solicitud de la Federación Coreana, indicando que las federaciones participantes no habían previsto en su presupuesto los gastos de un trayecto suplementario.

Después, la Federación Coreana de Esgrima indicó que no había encontrado ninguna sala de esgrima disponible en Seúl y frente a la alternativa de anular la organización de sus competencias, propuso tomar totalmente a su cargo los gastos de avión entre Seúl y Jéju de todas las federaciones nacionales participantes.

El Comité Ejecutivo de la FIE, fue consultado de nuevo y aprobó esta solución.

Así que las competencias de florete femenino individual y por equipos, así como las de florete masculino individual tendrán lugar en Jéju (KOR), en las fechas inicialmente previstas. La Federación Coreana de Esgrima tomará totalmente a su cargo los gastos de avión entre Seúl y Jéju (ida y vuelta) de todas las federaciones nacionales participantes.

2) Nuevo procedimiento de homologación de las pistas de esgrima

Para obtener la homologación de sus pistas por parte de la FIE, los fabricantes deben contactar la Comisión SEMI, enviar sus datos de contacto, las especificaciones técnicas de las pistas, los expedientes y procedimientos de fabricación, descripción de los materiales, los datos de sus fabricantes y fábricas de producción. También deben responder a las preguntas de la SEMI.

En el caso de una pista metálica, aluminio o alfombra, debe proporcionarse una muestra para estudiar la conexión.

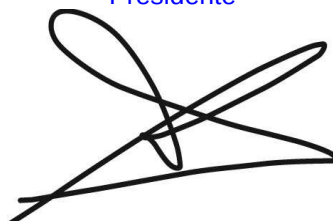
Una homologación por parte de la FIE implica que el fabricante produzca al menos 15 unidades de la pista para la cual pide una homologación. Cada homologación le costará al fabricante 1,500 Euros (100 Euros por cada pista x 15 pistas).

El pago será efectuado a la FIE en cuanto se reciba la factura. Después el certificado de homologación es enviado por la SEMI al fabricante que deberá conservar el original y mandar una copia a los organizadores que hayan comprado las pistas, esto con el fin de que ellos o el representante de la FIE las controlen.

Cada unidad tendrá un número de certificado y un número de serie que serán conservados de manera permanente. Este número de serie incluye las siglas de la FIE + las siglas del fabricante + el año de homologación (2007-001, 2007-002, etc).

Las homologaciones pronunciadas según el procedimiento anterior siguen siendo válidas.

René Roch
Presidente

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'X' shape with a horizontal line extending to the right from the bottom of the 'X'.